



VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ADQUIRIDAS POR EL ESTUDIANTE

El tutor/a debe evaluar cada una de las competencias que se indican a continuación, indicando en el recuadro correspondiente de la derecha la calificación que corresponda, según la siguiente escala

0-4: Suspenso	7-8: Notable
5-6: Aprobado	9-10: Sobresaliente

Competencias	Valoración
Capacidad técnica	
Capacidad de aprendizaje	
Administración de trabajos	
Habilidades de comunicación oral y escrita	
Sentido de la responsabilidad	
Facilidad de adaptación	
Creatividad e iniciativa	
Implicación personal	
Motivación	
Receptividad a las críticas	
Puntualidad	
Relaciones con su entorno laboral	
Capacidad de trabajo en equipo	
Grado de aprovechamiento de las actividades realizadas	
Capacidad de aplicación práctica de los conocimientos	
Capacidad de análisis de los problemas /situaciones	
Profesionalidad y adecuación a criterios deontológicos	
Cumplimiento del calendario y de los horarios convenidos	
Capacidad de empatía con los clientes /usuarios	
Valoración global de las prácticas realizadas por el alumno	
Observaciones:	

En _____, a _____ de _____ de 20____

Fdo:

Sello de la Institución /Empresa

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados, como responsable, por la Universidad de Zaragoza con la finalidad de tramitar la gestión académica y administrativa de sus estudiantes así como su participación en actividades y servicios universitarios. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad ante el Gerente de la Universidad de Zaragoza (Edificio Paraninfo 1.ª planta, Plaza de Basilio Paraíso nº 4, 50005- Zaragoza) señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos. En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede dirigirse a la Delegada de Protección de Datos de la Universidad (dpd@unizar.es) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>. Puede consultar toda la información al respecto en academico.unizar.es/sites/academico.unizar.es/files/archivos/vgacad/pdatos.pdf. La Universidad de Zaragoza cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://protecciondatos.unizar.es>